

ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IPEJAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del **día 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce**, en el domicilio que ocupa el Instituto de Pensiones del Estado, sito en la Calzada del Magisterio número 1155, séptimo piso, fraccionamiento Observatorio de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Clasificación de Información del Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL), en atención a la convocatoria del C. P. Fidel Armando Ramírez Casillas, en su carácter de Presidente de dicho Comité y Director General del IPEJAL, a petición de la Lic. Ana Isabel Gutiérrez Bravo, en su carácter de Secretario de Comité y Titular de la Unidad de Transparencia del IPEJAL, conforme a lo previsto por el artículo 10 del citado Reglamento; con la finalidad de **establecer los Sistemas de Protección de Información Reservada y Confidencial del Instituto de Pensiones del Estado, los que se denominarán Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Instituto de Pensiones del Estado así como revisar y aprobar el Aviso de Confidencialidad del IPEJAL**; ello para dar cumplimiento a lo dispuesto por el 25 de la Ley la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su fracción XI, en relación con los numerales 46, 47 y 53 de su Reglamento.

A efecto de dar inicio a la citada sesión se procede a nombrar lista de asistencia, contando con la presencia de los integrantes del Comité de Clasificación de Información de este sujeto obligado:

- C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas, en su calidad de Titular del IPEJAL y Presidente de este Comité.
- Lic. Ana Isabel Gutiérrez Bravo, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia e Información del IPEJAL y Secretario de este Comité.
- C.P.A Jorge Ignacio Fernández Orozco, en su calidad de Director de la Contraloría Interna del IPEJAL

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de los *Sistemas de Información Reservada*.
- 4.- Análisis de los *Sistemas de Información Confidencial*
- 5.- Revisión del *Aviso de Confidencialidad IPEJAL*.
- 6.- Aprobación de *Sistemas de Información Reservada y Confidencial*.
- 7.- Aprobación del *Aviso de Confidencialidad IPEJAL*